



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación vespertina: 237/2026 - Ciudad de México, lunes 31 de agosto de 2026](#)

Presidencia de la República. Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 19-74-73 hectáreas del ejido “Polyuc”, municipio de Felipe Carrillo Puerto, estado de Quintana Roo, a favor de Tren Maya, S.A. de C.V., y de la Comisión Federal de Electricidad.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que se **expropia** por causa de utilidad pública la superficie de 19-74-73 hectáreas (diecinueve hectáreas, setenta y cuatro áreas, setenta y tres centiáreas), de terrenos de temporal de las cuales 18-09-29 (dieciocho hectáreas, nueve áreas, veintinueve centiáreas) hectáreas son de uso común y 01-65-44 hectáreas (una hectárea, sesenta y cinco áreas, cuarenta y cuatro centiáreas) son de uso parcelado del ejido "Polyuc", municipio de Felipe Carrillo Puerto, estado de Quintana Roo, a favor de Tren Maya, S.A. de C.V. y Comisión Federal de Electricidad, para destinarla a la construcción de obras de infraestructura ferroviaria, operación del Proyecto Tren Maya y sus obras complementarias.

Queda a cargo de Tren Maya, S.A. de C.V., acreditar que se realizó el pago o, en su caso, cubrir con su presupuesto autorizado el monto de la indemnización que en términos de ley deba pagarse a quienes acrediten su legítimo derecho, respecto a la superficie a expropiar, por la cantidad señalada, en el avalúo emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y en los términos señalados en el considerando IX del presente decreto.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano procederá a la ejecución correspondiente, una vez que Tren Maya, S.A. de C.V., haya acreditado que se realizó el pago indemnizatorio señalado en el numeral anterior.

El presente decreto entrará en vigor y surtirá efectos el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.